

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Presidencia y Fomento

3888 Resolución de 22 de mayo de 2017, por la que se designan a los miembros del Tribunal correspondiente a la primera convocatoria con fecha de examen de 13 de junio de 2017, complementando la Resolución de 28 de marzo de 2017 de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, por la que se convocan pruebas para la obtención del certificado o en su caso de renovación de la capacitación profesional de Consejeros de Seguridad para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera o por Ferrocarril, a celebrar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, durante el año 2017.

Resolución

Resolución de 22 de mayo de 2017, por la que se designan a los miembros del Tribunal correspondiente a la primera convocatoria con fecha de examen de 13 de junio de 2017, complementando la Resolución de 28 de marzo de 2017 de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, por la que se convocan pruebas para la obtención del certificado o en su caso de renovación de la capacitación profesional de Consejeros de Seguridad para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera o por Ferrocarril, a celebrar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, durante el año 2017.

1.ª Convocatoria

Tribunal titular

Presidenta: D.ª Soledad María Rubio Sánchez

Vocales: D.ª Carmen Diges Mira

D. Miguel Sáez Lorente

D.ª M.ª Angustias Mesa del Castillo Fernández

Secretario: D. Francisco Jesús Valverde Bernal

Tribunal suplente:

Presidente: D. Miguel Nebreda Huguet

Vocales: D. Federico A. Viudes Servet

D. Joaquín Hernández Colmenero

D. Antonio Verdú Pina

Secretaria: D.ª Elena Sánchez Alonso



Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Fomento, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y del artículo 27 de la Ley 7/2014, de 28 de diciembre de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Murcia, 22 de mayo de 2017.—El Director General de Transportes, Costas y Puertos, José Ramón Díez de Revenga Albacete.